

INVITACIÓN

No. OM-INV-CESPM-23-15BIS

"SUMINISTRO DE RADIOS DE COMUNICACION PARA LA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:30 horas del día 23 de junio de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Invitación no. **Invitación número OM-INV-CESPM-23-15BIS**, referente al "Suministro de Radios de Comunicación para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

El C. Rutilo Pérez Flores, Jefe de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, asistido por la C. Thanya Díaz de León, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la

Invitación número OM-INV-CESPM-23-15BIS, referente al "Suministro de Radios de Comunicación para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el "Comité de Adquisiciones" emite el:

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio antes mencionado objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
IRMA YOLANDA GUTIERREZ RUIZ (RM COMUNICACIONES)	<p align="center">Cumple</p> <p>Con lo solicitado para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p>
APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Con lo solicitado para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p>
DHG RADIOCOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Con lo solicitado para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p>
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del paquete único Suministro de Radios de Comunicación", de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del paquete único, se está</p>

solicitando separación de canales de 6.25 Khz.

Y como análisis del modelo presentado por el Proveedor en su propuesta técnica (DGM8500), no incluye las características solicitadas.

Para la partida 1 del paquete único, se está solicitando Señalización de FLEESYNC.

Y como análisis de la documentación técnica presentada por el Proveedor se observa que presenta una señalización MCD1200.

Para la partida 2 del paquete único, se está solicitando Señalización de FLEESYNC y potencia de 50 Watts.

Y como análisis de la documentación técnica presentada por el Proveedor se observa que presenta una señalización MCD1200 y una potencia de 45 Watts.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 35 fracción I, inciso A) del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de Baja California, y de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 inciso B) y anexo A, de las bases de invitación, se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2 del paquete único.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de invitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

01-OM-INV-CESPM-23-15BIS Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **IRMA YOLANDA GUTIERREZ RUIZ (RM COMUNICACIONES), APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., y DHG RADIOCOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V..** para el **paquete único**, cumplen con los requisitos

solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.** para el **paquete único**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desecha su propuesta para la adjudicación de dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
IRMA YOLANDA GUTIERREZ RUIZ (RM COMUNICACIONES)	Propuesta Total \$448,150.00 M.N. Mas I.V.A.
APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$518,914.54 M.N. Mas I.V.A.
DHG RADIOCOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$471,575.00 M.N. Mas I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
IRMA YOLANDA GUTIERREZ RUIZ (RM COMUNICACIONES)	SI PRESENTO	SI PRESENTO
APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SI PRESENTO	SI PRESENTO
DHG RADIOCOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V.	SI PRESENTO	SI PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02- OM-INV-CESPM-23-15BIS.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **08:30 horas del 25 de junio de 2015** para dar a conocer el Fallo de la **Invitación no. OM-INV-CESPM-23-15BIS**, referente al **"Suministro de Radios de Comunicación para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PÉREZ FLORES

JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

THANYA DIAZ DE LEON

EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"ORGANO SOLICITANTE"

FRANCISCO GUILLERMO OCHOA ALVAREZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE
SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

"ORGANO SOLICITANTE"

FLORENCIO CHON QUINTERO

EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DE LA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

VOCAL"

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ANEXOS

z

DK

D

J. H.

Q

d